

**Red de Carreteras de Occidente,
S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2010 y 2009, y Dictamen
de los auditores independientes del 4 de
febrero de 2011

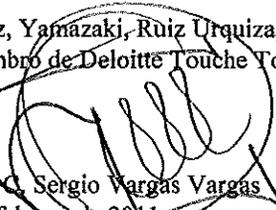
Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos examinado los estados consolidados de situación financiera de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía") (Subsidiaria de Matador Infra B. V.) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Sergio Vargas Vargas
4 de febrero de 2011

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010	2009
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 1,532,130	\$ 2,078,594
Clientes, neto de estimación para cuentas incobrables por \$694 y \$7,276 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.	40,443	51,163
Impuestos por recuperar	11,062	27,367
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	<u>10,748</u>	<u>43,811</u>
Total del activo circulante	1,594,383	2,200,935
Activo intangible por concesión (Nota 5)	44,973,580	44,825,682
Mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	5,232	3,585
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 13)	2,473,016	1,824,627
Otros activos (Nota 7)	<u>514,143</u>	<u>604,588</u>
Total	<u>\$ 49,560,354</u>	<u>\$ 49,459,417</u>
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Proveedores	\$ 7,715	\$ 115,605
Intereses de financiamiento por pagar	117,554	111,483
Intereses de instrumentos financieros derivados por pagar	28,671	29,503
Otras cuentas por pagar	15,274	14,015
Provisiones (Nota 8)	174,073	19,073
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 15)	15,080	107,047
Beneficios a empleados (Nota 16)	12,086	9,804
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada (Nota 15)	91,253	206,076
Impuestos, excepto impuesto a la utilidad	45,525	38,736
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 9)	437	106
Impuestos por pagar a la utilidad	<u>703</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante	<u>508,371</u>	<u>651,448</u>
Pasivo a largo plazo:		
Deuda a largo plazo (Nota 11)	27,945,777	27,181,002
Provisiones para mantenimiento mayor	130,000	-
Beneficios a empleados (Nota 16)	9,852	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	2,395,107	1,196,798
Impuesto empresarial a tasa única diferido (Nota 13)	<u>-</u>	<u>93</u>
Total del pasivo	<u>30,480,736</u>	<u>28,377,893</u>
Total del pasivo	<u>30,989,107</u>	<u>29,029,341</u>
Capital contable (Nota 14):		
Capital social nominal	24,138,768	24,138,768
Resultados acumulados	(3,301,686)	(2,641,166)
Valuación de instrumentos financieros (Nota 10)	<u>(2,265,835)</u>	<u>(1,067,526)</u>
Participación controladora	18,571,247	20,430,076
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>
Total capital contable	<u>18,571,247</u>	<u>20,430,076</u>
Total	<u>\$ 49,560,354</u>	<u>\$ 49,459,417</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Miles de pesos)

	2010	2009
Ingresos:		
Ingresos de peaje por concesión	\$ 3,050,042	\$ 2,781,344
Ingresos por construcción de obras de ampliación y rehabilitación	1,084,284	1,527,819
Ingresos por uso derecho de vía y otros relacionados	<u>1,661</u>	<u>177</u>
Ingresos totales	<u>4,135,987</u>	<u>4,309,340</u>
Costos y gastos (Notas 5 y 15):		
Amortización del activo intangible por concesión	806,395	781,165
Operación y mantenimiento de activo por concesión	537,034	240,228
Otros costos de peaje por concesión	133,303	131,244
Costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación	1,084,284	1,527,819
Gastos generales y de administración	<u>78,122</u>	<u>79,343</u>
	<u>2,639,138</u>	<u>2,759,799</u>
Utilidad de operación	<u>1,496,849</u>	<u>1,549,541</u>
Otros ingresos, neto	<u>8,940</u>	<u>14,652</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto por intereses	(2,900,378)	(3,589,103)
Ingreso por intereses	79,140	107,505
Ganancia cambiaria, neta	<u>7,518</u>	<u>9,544</u>
	<u>(2,813,720)</u>	<u>(3,472,054)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(1,307,931)	(1,907,861)
(Beneficio) impuesto a la utilidad (Nota 13)	<u>(647,411)</u>	<u>(1,747,781)</u>
Pérdida neta consolidada	<u>\$ (660,520)</u>	<u>\$ (160,080)</u>
Participación controladora	\$ (660,520)	\$ (160,080)
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta consolidada	<u>\$ (660,520)</u>	<u>\$ (160,080)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Miles de pesos)

	Capital social Importe Nominal	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros	Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2009	\$ 15,589,150	\$ (2,302,573)	\$ (216,154)	\$ -	\$ 13,070,423
Aumento del capital social	8,549,618	-	-	-	8,549,618
Gastos por colocación de acciones, neto de ISR por \$76,505	-	(178,513)	-	-	(178,513)
Pérdida integral:					
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	(851,372)	-	(851,372)
Pérdida neta del año	-	(160,080)	-	-	(160,080)
Pérdida integral	-	(160,080)	(851,372)	-	(1,011,452)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	24,138,768	(2,641,166)	(1,067,526)	-	20,430,076
Pérdida integral:					
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	(1,198,309)	-	(1,198,309)
Pérdida neta del año	-	(660,520)	-	-	(660,520)
Pérdida integral	-	(660,520)	(1,198,309)	-	(1,858,829)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 24,138,768	\$ (3,301,686)	\$ (2,265,835)	\$ -	\$ 18,571,247

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(Método indirecto)

	2010	2009
Actividades de operación:		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,307,931)	\$ (1,907,861)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	807,376	781,203
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses devengados a cargo	1,814,853	2,686,565
Instrumentos financieros derivados devengados	992,441	732,198
Amortización de comisiones y gastos por financiamiento	93,084	243,429
Fluctuación cambiaria no pagada	-	(53)
	<u>2,399,823</u>	<u>2,535,481</u>
Disminución (aumento) en:		
Clientes	10,720	3,711
Impuestos por recuperar	16,305	(12,253)
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	33,063	17,345
Otros activos	(118)	-
(Disminución) aumento en:		
Proveedores	(107,890)	3,141
Otras cuentas por pagar	1,259	743
Provisiones	285,000	10,134
Cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas, neto	(95,149)	55,234
Impuestos, excepto impuesto a la utilidad	6,789	(9,989)
Impuestos la utilidad pagados	(367)	(289)
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	331	89
Beneficios a empleados	12,134	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,561,900</u>	<u>2,603,347</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(2,628)	(3,311)
Activo intangible por concesión	(927,995)	(1,365,305)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(930,623)</u>	<u>(1,368,616)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos a largo plazo	1,108,000	1,897,000
Prepago de deuda a largo plazo	(343,225)	(7,666,498)
Intereses pagados	(1,946,722)	(2,783,576)
Comisiones por financiamiento	(2,521)	(156,913)
Aumento de capital social	-	8,549,618
Pagos de gastos por colocación de acciones	-	(189,372)
Pagos de instrumentos financieros derivados	(993,273)	(702,694)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,177,741)</u>	<u>(1,052,435)</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	(546,464)	182,296
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>2,078,594</u>	<u>1,896,298</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 1,532,130</u>	<u>\$ 2,078,594</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Matador Infra B. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos, excepto cuando así se indique)

1. Naturaleza del negocio

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía") tienen como principal actividad construir, operar, explotar, conservar, mantener y en general, ser titular de los derechos y obligaciones sobre las autopistas de cuota Maravatío-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León (las "Autopistas Concesionadas").

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") otorgó el título de Concesión a favor de la Compañía ("la Concesionaria"), para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las Autopistas Concesionadas, con una longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

La Compañía tiene celebrado un contrato de servicios de operación y mantenimiento del bien concesionado con ICA Infraestructura, S. A. de C. V., parte relacionada.

2. Bases de presentación

a. Normas de información financiera

Los estados financieros consolidados de la Compañía se elaboran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF").

Las NIF requieren que la administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las estimaciones se basan en la información disponible y en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La Compañía ha implementado procedimientos de control para asegurar que sus políticas contables son aplicadas oportuna y adecuadamente. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

b. Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación 2010	Participación 2009	Actividad
Prestadora de Servicios RCO, S. de R.L. de C. V.	99.97%	99.97%	Prestación de servicios administrativos
RCO Carreteras, S. de R. L. de C. V. (1)	99.97%	-	Tenedora de acciones

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.
(1) Al 31 de diciembre de 2010 esta compañía no tuvo operaciones.

c. ***Pérdida integral***

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la pérdida neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

d. ***Unidad monetaria de los estados financieros***

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

e. ***Clasificación de los costos y gastos***

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados fueron clasificados atendiendo a su función debido a las distintas actividades económicas y de negocios, por lo que se separó en amortización del activo intangible, operación y mantenimiento, costos de peaje por concesión, costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación y gastos generales y de administración.

f. ***Utilidad de operación***

El estado de resultados incluye el rubro de “utilidad de operación”, que aunque ya no es requerido por las NIF se considera que proporciona un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

g. ***Reclasificaciones***

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2010 como sigue: (i) se reclasificaron \$722,493 de efectivo restringido a largo plazo para incorporarlo en el efectivo y equivalentes de efectivo dentro del activo circulante con motivo de la adopción de la NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo, (ii) se reclasificaron \$40,687 del equipo de telepeaje al activo intangible, (iii) se reclasificaron de provisiones los bonos administrativos a ejecutivos por \$9,804 al renglón de beneficios a empleados.

3. Resumen de las principales políticas contables

A partir del 1 de enero 2010, la Compañía adoptó la *INIF 17, Contratos de concesión de servicios*, ésta es un suplemento al *Boletín D-7, contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*. Antes de la promulgación de la INIF 17, la Compañía aplicaba la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la concesión de servicios” (“IFRIC 12”). En virtud de que la orientación establecida en INIF 17 es convergente con la de IFRIC 12 anteriormente aplicada por la Compañía, no hubo efectos significativos de la adopción de la INIF 17 en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente el 1 de enero de 2010, la Compañía adoptó las siguientes nuevas normas, que no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados: *NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo*, Mejoras a las NIF 2010, incluyendo *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*, *NIF B-2, Estado de flujos de efectivo*, *NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*, y *NIF C-13, Partes relacionadas*.

a. *Reconocimiento de los efectos de la inflación*

La inflación acumulada en México de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios por lo cual los estados financieros no se actualizaron. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.40% y 3.57%, respectivamente.

b. *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo. Dentro de este rubro se incluye el efectivo restringido.

c. *Mobiliario y equipo*

Las erogaciones por mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado. La vida útil de los activos se encuentra dentro del rango de 4 y 10 años. La Compañía inicia la depreciación de los activos al año siguiente de su adquisición.

d. *Activo Intangible por concesión*

La Compañía utiliza para reconocer los contratos de concesión la INIF 17 Contratos de concesión de servicios, ésta es un suplemento al Bolefín D-7, contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Antes de la promulgación de la INIF 17, la Compañía aplicaba la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera "Acuerdos para la concesión de servicios" ("IFRIC 12") emitido por el Comité de Interpretaciones de Informes Financieros Internacionales con vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2008. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y el operador tiene un derecho incondicional a recibir como contraprestación una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato.

El activo intangible se reconoce cuando el operador construye o hace obras de mejora, y por éstas, se le permite operar el activo resultante por un plazo determinado. Los flujos futuros de efectivo, que el activo resultante de la obras generarán, varían de acuerdo con el uso de éste activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

Las inversiones que son consideradas como activo intangible se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios sin exceder el valor de recuperación. El costo integral de financiamiento devengado durante el período de construcción, se capitaliza y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó por el INPC. La inversión en los proyectos concesionados se amortiza con base en el aforo vehicular durante el período de concesión respectivo. Los ingresos por la operación de los proyectos concesionados se reconocen como ingresos de peaje por concesión. El equipo de cobro de peaje se amortiza en línea recta por el período de 10 años.

e. **Otros activos**

Corresponden principalmente a erogaciones por gastos y comisiones por financiamiento, entre otros; los gastos y comisiones por financiamiento se registran a su valor histórico original y se amortizan conforme al vencimiento de la deuda a largo plazo.

f. **Deterioro de activos de larga vida**

La administración de la Compañía anualmente evalúa el deterioro de los activos de larga vida como lo establece la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" ("NIF C-15"). Si existieran indicios de que los valores contables de los activos de larga vida son superiores a su valor de recuperación, los activos se valúan a dicho valor de recuperación afectando los resultados del ejercicio por la diferencia resultante. El valor de recuperación se determina como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, que utiliza una tasa apropiada de descuento. La mecánica para calcular el valor de recuperación se establece considerando las circunstancias particulares de las concesiones, maquinaria y equipo y otros intangibles. En el caso de las Autopistas Concesionadas, la proyección de los ingresos considera las proyecciones del aforo vehicular y se utilizan supuestos y estimaciones relativas a crecimientos poblacionales y de la economía perimetral de las Autopistas Concesionadas, disminuciones temporales de captación vehicular por incrementos de tarifas, estrategias comerciales para impulsar su utilización, entre otros, las cuales pueden diferir y ajustarse conforme a los resultados reales obtenidos.

g. **Provisiones**

Cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión; cuando derivado de la obligación presente es posible la salida de recursos se revela en las notas a los estados financieros. Si la salida de recursos es remota, no se efectúa revelación alguna en los estados financieros.

h. **Ingresos por peaje**

La administración de la Compañía reconoce los ingresos por peaje en el momento que se prestan los servicios con base en el aforo vehicular.

i. **Reconocimiento de ingresos y costos de construcción de obras de ampliación y de rehabilitación**

La administración de la Compañía reconoce ingreso y costo de construcción conforme avanza la construcción de las obras de ampliación y rehabilitación a la infraestructura concesionada ("Porcentaje de avance"), cuando dichas obras permiten incrementar la capacidad de generar beneficios económicos futuros.

j. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras**

El pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral y plan de pensiones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

k. *Gastos de mantenimiento y de reparación*

La administración de la Compañía reconoce una provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las Autopistas Concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde el ejercicio 2010 hasta el ejercicio en que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.

l. *Participación de los trabajadores en la utilidad*

La PTU causada se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros (ingresos) gastos en los estados de resultados consolidados adjuntos. Se reconoce PTU diferida y se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y solo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

m. *Impuesto a la utilidad*

La Compañía está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El ISR causado se registra en los resultados del año en que se causa y se determinan los impuestos diferidos de conformidad con la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad" ("NIF D-4"). Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Se reconoce el impuesto diferido proveniente de diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y en su caso, se reconoce el activo por el impuesto diferido de las pérdidas fiscales por amortizar y de créditos fiscales no utilizados. A las diferencias temporales se les aplica la tasa de impuesto diferido correspondiente y se determinan activos y pasivos por impuestos diferidos. La provisión de impuesto diferido resultante se refleja en el estado de resultados, y un correspondiente pasivo es creado cuando se efectúa un cargo a los resultados o un impuesto diferido activo cuando se registra un crédito. El cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos requieren del uso de estimaciones, las cuales podrían ser afectadas por las utilidades gravables futuras, los supuestos considerados por la administración y por los resultados de operación. El impuesto diferido activo se reconoce sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse, evaluando periódicamente su razonabilidad con base en los resultados fiscales históricos y la estimación de utilidades fiscales futuras y la vigencia de la concesión. Se registra una estimación por irrecuperabilidad para cualquier impuesto diferido activo que no sea probable su recuperación. Si las circunstancias cambiaran, la Compañía podría verse obligada a modificar la estimación que pudiera tener un efecto en la situación financiera y los resultados de operación.

n. *Instrumentos financieros derivados*

i) *Administración de riesgos*

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés, divisas y precios), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir aquellas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos), así como compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables de ocurrir.

La Compañía únicamente contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para reducir la incertidumbre en el retorno de sus proyectos. Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Compañía en sus proyectos.

En coberturas de tasa de interés, los instrumentos se contratan con la finalidad de fijar los costos financieros máximos en apoyo a la viabilidad de los proyectos.

La contratación de instrumentos financieros derivados está vinculada con el financiamiento que tiene la Compañía, por lo que es común que sea la misma institución (o sus filiales) que otorgó el financiamiento la que actúa como contraparte.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

En la evaluación del uso de derivados para cubrir los riesgos del financiamiento se realizan análisis de sensibilidad a los diferentes niveles posibles de las variables pertinentes. Lo anterior para definir la eficiencia económica de cada una de las diferentes alternativas que existen para cubrir el riesgo medido. Se contrasta lo anterior con las obligaciones y/o condiciones de cada alternativa para así definir la alternativa óptima. Adicionalmente, se realizan pruebas de efectividad, con el apoyo de un experto valuador, para determinar el tratamiento que llevará el instrumento financiero derivado una vez contratado.

ii) *Política contable*

La Compañía valúa y reconoce todos los derivados a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia, apoyada en valuaciones que proporcionan las contrapartes (agentes valuadores) y un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los valores son calculados con base en determinaciones técnicas de valor razonable reconocidas en el ámbito financiero y respaldados por información suficiente, confiable y verificable. El valor razonable se reconoce en el estado de situación financiera como un activo o pasivo de acuerdo a los derechos u obligaciones que surgen de los contratos celebrados.

Cuando las operaciones cumplen con todos los requisitos de la contabilidad de cobertura, la Compañía designa a los derivados como instrumentos financieros de cobertura. Si la cobertura es de valor razonable se reconoce la fluctuación en valuación, tanto del derivado como de la posición abierta del riesgo, en los resultados del período en que ocurre. Cuando la cobertura es de flujo de efectivo la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad/pérdida integral dentro del capital contable y posteriormente, se reclasifica a resultados en forma simultánea a cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se refleja en los resultados del período en el cual se conoce.

Ciertos instrumentos financieros derivados que son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, si no cumplen con todos los requisitos que exige la normatividad contable, se clasifican como de negociación. La fluctuación en el valor razonable en esos derivados se reconoce en los resultados del período al momento de la valuación (ver Nota 10).

o. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado del cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

4. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Efectivo	\$ 53,798	\$ 68,705
Efectivo restringido	<u>1,478,332</u>	<u>2,009,889</u>
	<u>\$ 1,532,130</u>	<u>\$ 2,078,594</u>

Se tienen constituidos tres fideicomisos de administración; (i) el primer fideicomiso No. 300195 (anteriormente fideicomiso No. 881), respecto de los recursos obtenidos del cobro del peaje y servicios conexos, los cuales garantizan y se destinan principalmente para el pago de la deuda contratada y mantenimiento del bien concesionado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$318,035 y \$597,539 respectivamente; (ii) el segundo fideicomiso No. 300209 (anteriormente fideicomiso No. 882), para la construcción de las obras de ampliación de las autopistas concesionadas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$1,126,151 y \$1,299,430, respectivamente; (iii) el tercer fideicomiso No. 661, que fue creado para llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, véase nota 14 c., cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$34,146 y \$112,920, respectivamente.

De acuerdo a la cláusula vigésima octava del título de Concesión se debe constituir un Fondo de Conservación y Mantenimiento que corresponde a tres días de los ingresos brutos anuales, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el monto de dicho Fondo asciende a \$24,247 para ambos ejercicios el cual forma parte del fondo de mantenimiento del fideicomiso No. 300195.

A partir del 17 de mayo de 2010 el fiduciario de los fideicomisos No. 300195 y No. 300209 es la institución financiera HSBC México, S.A., y el fiduciario del fideicomiso No. 661 es la institución financiera The Bank of New York Mellon.

5. **Activo intangible por concesión**

a. El activo intangible se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Contraprestación inicial al Gobierno Federal	\$ 44,541,230	\$ 44,541,230
Costos capitalizados por obras de ampliación y rehabilitación	2,720,530	1,774,185
Resultado integral de financiamiento capitalizado (1)	203,380	65,441
Equipo SIMEX	44,744	40,687
Anticipo a subcontratistas	<u>27,704</u>	<u>161,752</u>
	47,537,588	46,583,295
Amortización acumulada	<u>(2,564,008)</u>	<u>(1,757,613)</u>
	<u>\$ 44,973,580</u>	<u>\$ 44,825,682</u>

(1) El gasto financiero corresponde a una línea de crédito destinada exclusivamente a la construcción de las obras de rehabilitación.

- b. El Plan Nacional de Desarrollo 2009-2012 plantea como objetivos de la política económica, lograr mayores niveles de competitividad, generar más y mejores empleos para la población y lograr un mercado interno más vigoroso, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas.

El Plan propone como acciones para la estrategia de desarrollo de infraestructura, entre otras, asignar más recursos e incorporar las mejores prácticas en los procesos de preparación, administración y gestión de los proyectos de infraestructura y brindar mayor certidumbre jurídica para promover una mayor participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y perfeccionar los esquemas de financiamiento para potenciar la inversión en el sector.

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT otorgó título de Concesión a favor de la Compañía, para construir, operar, explotar, conservar y mantener, por 30 años las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, con un longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

Respecto de las autopistas concesionadas, la recuperación de la inversión se efectuará a través del cobro de las tarifas autorizadas por la SCT en el plazo pactado en el título de concesión, teniendo derecho, a ajustar dichas tarifas de forma anual conforme al INPC o cuando este sufra un incremento del 5% o más, con respecto al índice existente en la fecha que se hubiera hecho el último ajuste. Los ingresos por peaje están garantizando la deuda a largo plazo (Ver nota 11).

- c. Las principales condiciones del título de concesión son las siguientes:

La Concesionaria deberá llevar a cabo obras de ampliación asociadas a las autopistas en operación, Subtramo Entronque Autopista León-Aguascalientes al entronque Desperdicio II de la carretera Zapotlanejo-Lagos de Moreno, con una longitud aproximada de 19.00 km.; Carretera Zacapu-Entronque autopista Maravatio-Zapotlanejo con una longitud aproximada de 8.67 km en el estado de Michoacán.; Modernización a 6 carriles (3 en cada sentido) de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, en su tramo Guadalajara-Zapotlanejo, con una longitud de 16.5 km en el estado de Jalisco, incluyendo ampliación y reforzamiento a 6 carriles de circulación del puente Ing. Fernando Espinosa; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León en su tramo Zapotlanejo-Lagos de Moreno, subtramo Entronque El Desperdicio en el entronque con el libramiento Lagos de Moreno, con una longitud de 27.8 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, tramo León-Aguascalientes, subtramo Entronque El salvador al límite de Estados Jalisco y Aguascalientes con una longitud de 4.34 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.

Los derechos y obligaciones derivados de la concesión no podrán ser objeto de transmisión por parte de la Concesionaria a menos que: (i) cuente con la autorización previa y por escrito de la SCT. (ii) haya cumplido con todas sus obligaciones derivadas del título a la fecha de la solicitud de autorización. (iii) haya transcurrido un lapso no menor a tres años a partir de la fecha de inicio de la concesión. (iv) el cesionario reúna los requisitos establecidos en las bases y leyes aplicables para el otorgamiento de la concesión y (v) la concesionaria y/o el cesionario cumplan con las disposiciones en materia de concentraciones previstas en la Ley Federal de Competencia Económica.

Ni la Concesionaria ni sus socios podrán transmitir o dar en garantía bajo cualquier título sus participaciones sociales en el capital social, ni los derechos derivados de la concesión, sin la previa autorización por escrito de la SCT.

Por virtud de la asignación del Título de Concesión, la Concesionaria se obligó a realizar un pago inicial equivalente a \$44,051,000, valor nominal (\$44,541,230, valor actualizado al 31 de diciembre de 2007) en los términos que señaló la SCT.

El Gobierno Federal se reserva la facultad de rescatar la concesión conforme al procedimiento previsto en el artículo 19 de la Ley General de Bienes Nacionales; en la declaratoria de rescate se establecerán las bases generales que servirán para fijar el monto de la indemnización que haya de cubrirse al concesionario, tomando en cuenta la inversión efectuada y debidamente comprobada, así como la depreciación de los bienes, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de la concesión.

En la fecha de terminación de la concesión las autopistas, los servicios auxiliares, instalaciones adheridas de manera permanente a las autopistas y los derechos de operación, explotación, conservación y mantenimiento revertirán en favor de la Nación, en buen estado, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

La Compañía deberá constituir el Fondo de Conservación, a fin de asegurar el cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento el cual deberá mantenerse con un monto mínimo equivalente a 3 días de los ingresos brutos anuales esperados en el año de referencia. Dicho Fondo de Conservación podrá ser utilizado única y exclusivamente para la conservación y mantenimiento de las Autopistas Concesionadas.

La Compañía está obligada a pagar al Gobierno Federal en forma anual una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados sin IVA del año inmediato anterior derivados de la operación de las Autopistas Concesionadas durante el tiempo de vigencia de la Concesión, por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la contraprestación asciende a \$15,250 y \$13,908, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

6. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Equipo de computo	\$ 3,621	\$ 3,096
Mobiliario y equipo	2,459	527
Equipo de transporte	<u>171</u>	<u>-</u>
	6,251	3,623
Depreciación acumulada	<u>(1,019)</u>	<u>(38)</u>
Total	<u>\$ 5,232</u>	<u>\$ 3,585</u>

7. Otros activos

Los otros activos se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Comisiones y gastos por financiamiento	\$ 993,107	\$ 990,586
Amortización acumulada	<u>(479,082)</u>	<u>(385,998)</u>
	514,025	604,588
Depósitos en garantía	<u>118</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 514,143</u>	<u>\$ 604,588</u>

8. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales provisiones a corto plazo se integran como sigue:

	Diciembre 31, 2009	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	Diciembre 31, 2010
Provisión para:					
Mantenimiento mayor	\$ -	\$ -	\$ 170,000	\$ -	\$ 170,000
Costos que se esperan incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	19,073	(19,000)	-	-	73
Gastos administrativos	-	-	4,000	-	4,000
	<u>\$ 19,073</u>	<u>\$ (19,000)</u>	<u>\$ 174,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 174,073</u>

	Diciembre 31, 2008	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	Diciembre 31, 2009
Provisión para:					
Costos que se esperan incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	\$ 4,763	\$ -	\$ 14,310	\$ -	\$ 19,073
Gastos de funcionamiento	13,980	(13,980)	-	-	-
	<u>\$ 18,743</u>	<u>\$ (13,980)</u>	<u>\$ 14,310</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,073</u>

9. Participación de los trabajadores en las utilidades

a. La PTU en la Prestadora de Servicios administrativos se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Causada	\$ 382	\$ 82
Diferida	<u>55</u>	<u>24</u>
	<u>\$ 437</u>	<u>\$ 106</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida, son:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
PTU diferida pasiva:		
Provisión de ingresos	\$ (246)	\$ (24)
Anticipo a proveedores	(3)	-
Obligaciones laborales	<u>194</u>	<u>-</u>
Total pasivo	<u>\$ (55)</u>	<u>\$ (24)</u>

10. Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (swaps) para fijar tasas variables. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

La crisis financiera a nivel mundial ha ocasionado una tendencia a la baja en las tasas de interés en general, lo que ocasiona una disminución en los flujos a recibir de los instrumentos financieros e incrementa los pasivos de estos instrumentos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros contratados para cubrir fluctuaciones de tasa de interés a través de swaps de tasas de interés que la empresa tiene contratados a la fecha:

Cobertura	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Tasa que		Diciembre 31,	
			Recibe	Paga	2010	2009
15,070,000	Oct.07/ Mar. 08	30 dic 23	TIEE28d (4.96%)	8.52%	\$(1,253,613)	\$ (379,305)
11,365,000	Oct. 07/ Dic.07	30 dic 23	TIEE28d (4.96%)	UDI 4.33% +	<u>(1,141,494)</u>	<u>(817,493)</u>
					<u>\$(2,395,107)</u>	<u>\$(1,196,798)</u>

Los valores mostrados en la columna "Recibe" corresponden a niveles del 31 de diciembre de 2010.

Coberturas con Swaps variable - fijo

En octubre de 2007 se contrataron cuatro swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa fija promedio ponderada de 8.52% sobre un monto notional de \$15,500,000. A partir de mayo de 2009, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura los cambios en el valor razonable son reconocidos como una pérdida integral dentro del capital contable.

En febrero de 2010 la Compañía efectuó una terminación parcial de operaciones financieras derivadas, disminuyendo el valor notional por \$430 millones para llegar a un nuevo monto de notional por \$15,070,000, pagando un costo de rompimiento por \$20 millones, las cuales se reconocieron como un gasto por intereses en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del período.

Coberturas con Swaps variable – fijo más UDI

En octubre y diciembre de 2007 se contrataron dos swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa promedio ponderada de 4.33% más UDI. El monto notional original en conjunto de los swaps fue de \$12,975,000. Estos derivados se clasificaron en 2007 como de negociación y las fluctuaciones de la valuación se reconocieron en el resultado integral de financiamiento, debido a que no se designaron formalmente como operaciones de cobertura para propósitos contables.

A partir del ejercicio 2009, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura los cambios en el valor razonable son reconocidos como una pérdida integral dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del período.

Del monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por los instrumentos financieros derivados incluido en la pérdida integral al 31 de diciembre de 2010 por un total de \$2,265,835, se estima que durante el año 2011 se registren en resultados del ejercicio \$881,200 de acuerdo a las condiciones de mercado que prevalezcan en ese año.

11. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Crédito sindicado adquirido con diversas instituciones financieras nacionales y extranjeras por un monto de \$31,000,000, incluye líneas de crédito adicionales para liquidez y gastos de capital por \$3,100,000 y \$3,000,000, respectivamente. Como garantía de pago de estos créditos la Compañía cede a un fideicomiso de administración (Ver Nota 4) los derechos de cobro y las cuotas de peaje de las Autopistas Concesionadas. Adicionalmente se tienen en garantía las acciones de la Compañía. El plazo del crédito es de 7 años, prorrogable a 10 años más, a una tasa resultante de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIEE") más una sobretasa que va de 120 a 165 en el primer año incrementándose gradualmente por los siguientes años hasta llegar a un rango de 180 a 225 en el sexto año y séptimo año. En diciembre de 2009, la Compañía firmó un convenio modificadorio acordando la opción de extender el plazo del crédito sindicado adquirido por 2 y 4 años adicionales, por los montos de \$3,911,223 y \$9,424,037, respectivamente. Estos créditos generan intereses pagaderos mensualmente, y el principal se amortiza en una sola exhibición al final del plazo. En el mes de octubre de 2009 la Compañía prepago \$3,709,000 y \$1,957,500 del crédito de adquisición y liquidez, respectivamente; además, en el mes de noviembre prepago \$1,999,998 del crédito de adquisición. En el ejercicio 2010 la Compañía prepago \$343,225 del crédito de liquidez. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se obtuvieron disposiciones de los créditos de las líneas liquidez y gastos de capital por \$1,108,000 y \$1,897,000, respectivamente.	<u>\$ 27,945,777</u>	<u>\$ 27,181,002</u>

El crédito a largo plazo contratado incluye ciertas cláusulas restrictivas que limitan a adquirir nuevos préstamos bancarios, otorgar garantías, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos fijos y otros activos no circulantes, efectuar reembolsos de capital, así como también mantener ciertas razones financieras. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009, estas restricciones fueron cumplidas.

Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2010, incluyendo el derecho de extensión como se menciona en ésta nota, son:

Año	Importe
2014	\$ 14,610,517
2016	3,911,223
2018	<u>9,424,037</u>
	<u>\$ 27,945,777</u>

12. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición en moneda extranjera es como sigue:

Moneda	Diciembre 31,			
	2010		2009	
	Saldo en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional	Saldo en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional (nominal)
Dólares:				
Estadounidenses:				
Activos	-	\$ -	-	\$ -
Pasivos	<u>(30)</u>	<u>(372)</u>	<u>(666)</u>	<u>(8,691)</u>
Posición pasiva	<u>(30)</u>	<u>\$ (372)</u>	<u>(666)</u>	<u>\$ (8,691)</u>

b. Transacciones en miles de dólares estadounidenses:

	Por el año que terminó el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Honorarios	1,349	17,563
Servicios administrativos	1,096	13,015

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		4 de febrero de
	2010	2009	2011
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 12,3817</u>	<u>\$ 13,0437</u>	<u>\$ 12,0499</u>

13. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009, 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y será 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los (beneficios) impuestos a la utilidad en 2010 y 2009 se integran como sigue:

	Por el año que terminó el 31 de diciembre de	
	2010	2009
I.S.R.:		
Causado	\$ 1,070	\$ -
Diferido	(648,481)	(900,968)
Cancelación de la estimación para valuación de ISR diferido activo	-	(923,659)
	<u>(647,411)</u>	<u>(1,824,627)</u>
ISR diferido de gastos por colación de acciones registrado en capital	-	76,505
IETU:		
Causado	-	248
Diferido	-	93
	<u>-</u>	<u>341</u>
Total (beneficios) impuestos a la utilidad en resultados	\$ <u>(647,411)</u>	\$ <u>(1,747,781)</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la pérdida antes del beneficio de impuestos a la utilidad es:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2010	2009
	%	%
Tasa legal	30.00	28.00
Efectos inflacionarios fiscales	26.60	15.20
Efecto por cambio de tasas fiscales	(7.10)	-
Efecto por cancelación de la estimación para valuación de ISR diferido activo	-	48.40
	<u>-</u>	<u>48.40</u>
Total	<u>49.50</u>	<u>91.60</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo activo por ISR diferido, son:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Pasivos:		
Comisiones y gastos por financiamiento	\$ (148,581)	\$ (181,376)
Pagos anticipados y anticipo a subcontratistas	<u>(2,508)</u>	<u>(6,421)</u>
	<u>(151,089)</u>	<u>(187,797)</u>

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Activos:		
Mobiliario y equipo	\$ 285	\$ 26
Activo intangible por concesión	984,978	745,024
Estimación para cuentas de cobro dudoso	179	2,183
Beneficios a empleados	542	-
Instrumentos financieros derivados	47,295	38,693
Contraprestación al Gobierno Federal	4,575	4,172
Gastos acumulados y provisiones	<u>97,483</u>	<u>30,689</u>
	<u>1,135,337</u>	<u>820,787</u>
 Impuesto sobre la renta diferido activo de diferencias temporales, neto	 \$ 984,248	 \$ 632,990
 Pérdidas fiscales por amortizar	 <u>1,488,768</u>	 <u>1,191,637</u>
 Activo neto	 <u>\$ 2,473,016</u>	 <u>\$ 1,824,627</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el rubro de efecto de impuestos por cambio de tasas fiscales.

- d. Los principales conceptos que originan el pasivo por IETU diferido son:

	Diciembre 31, 2009
IETU diferido activo:	
Cuentas por pagar	<u>\$ 1,732</u>
IETU diferido activo	1,732
 IETU diferido (pasivo):	
Gastos anticipados	<u>(1,825)</u>
IETU diferido pasivo	<u>(1,825)</u>
 Total pasivo	 <u>\$ 93</u>

- e. Debido a que mejoraron las circunstancias consideradas para evaluar la recuperación del ISR diferido activo y de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar en 2009, se canceló la estimación para valuación de impuesto sobre la renta diferido activo reconocida hasta 2008 por la cantidad de \$923,659 con crédito a los resultados del ejercicio.
- f. De acuerdo a la regla I.3.3.2.5 de la resolución miscelánea del día 11 de junio de 2010, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Compañía, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el monto de las pérdidas fiscales actualizadas asciende a \$5,317,029 y \$4,255,846, respectivamente.
- g. El saldo de la cuenta de capital de aportación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$27,221,209 y \$26,073,955, respectivamente.

14. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe (Miles)	
	2010	2009	2010	2009
Capital fijo				
Serie A	50,000	50,000	\$ 50	\$ 50
Capital variable				
Serie A	18,186,499,503	18,186,499,503	17,589,098	17,589,098
Serie B	<u>8,506,000,000</u>	<u>8,506,000,000</u>	<u>6,549,620</u>	<u>6,549,620</u>
Total	<u>26,692,549,503</u>	<u>26,692,549,503</u>	<u>\$ 24,138,768</u>	<u>\$ 24,138,768</u>

- b. En las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea por los socios de fecha 24 de septiembre de 2009, se acordó el aumento de capital social en su parte variable hasta por un monto de \$15,000,000 mediante la emisión de hasta 4,000,000,000 de acciones serie "A" y la creación y emisión de hasta 14,000,000,000 de acciones serie "B".
- c. En octubre de 2009 el Fideicomiso No. F/00661 emitió Certificados Bursátiles Fiduciarios (CKDes) con inversionistas institucionales mexicanos por la cantidad de \$6,549,620. El precio de la colocación fue de \$77 pesos por cada CKDes, los cuales comenzaron a cotizar el 2 de octubre en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "RCOCB". Cada CKDes está respaldado por 100 acciones serie B de RCO, depositadas en el fideicomiso emisor.
- d. Con fecha 2 de octubre de 2009 The Bank of New York Mellon S.A. suscribió y pagó 8,506,000,000 acciones serie "B". Con fecha 5 de noviembre de 2009 los accionistas de la Compañía con excepción de The Bank of New York Mellon S.A. suscribieron y pagaron 2,597,400,000 acciones serie "A".
- e. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010, se acordó cancelar 6,896,600,000 acciones actualmente en la Tesorería de la Compañía, en virtud de que las mismas no fueron pagadas y suscritas de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Unánimes de fecha 24 de septiembre de 2009.
- f. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010 y en las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea por los socios de fecha 14 de mayo de 2009, se acordó la aprobación de los resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.
- g. En la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 2010, se acordó aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$3,155,573, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se ofrecerán a un precio de suscripción de 0.89 centavos por acción.

La emisión corresponderá hasta 2,415,730,337 en acciones Serie A y 1,129,857,109 en acciones Serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, no suscritas, las cuales permanecerán depositadas en la tesorería de la Compañía hasta en tanto sean suscritas y pagadas.

- h. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

15. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2010	2009
Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V.	\$ 3,182	\$ 102,317
ICA Infraestructura, S. A. de C. V.	<u>11,898</u>	<u>4,730</u>
	<u>\$ 15,080</u>	<u>\$ 107,047</u>
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada con Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V.	<u>\$ 91,253</u>	<u>\$ 206,076</u>

b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Gastos por operación y mantenimiento	\$ 201,750	\$ 204,704
Gastos por servicios administrativos	-	818
Costos de construcción	866,194	1,310,943
Bonos administrativos a ejecutivos	20,001	9,804

16. Beneficios a empleados

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de la prima de antigüedad e indemnización legal por los beneficios la retiro y beneficios por terminación en 2010 ascendió a \$1,937 en la subsidiaria Prestadora de Servicios de administración de personal. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

Los ejecutivos elegibles tienen derecho a un bono anual y un bono diferido. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el bono anual asciende a \$12,086 y \$9,804, respectivamente, el bono diferido para el ejercicio 2010 asciende a \$7,915.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a la Compañía y que entran en vigor, como sigue:

B-9, Información financiera a fechas intermedias
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios que establecen esta norma, son:

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.- A diferencia del Boletín B-9, permite la presentación en forma condensada del estado de situación financiera, de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un período intermedio se presente con la información al cierre de un período intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del estado de situación financiera, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

Mejoras a las NIF 2011, las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Se elimina la obligación de presentar el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento, dejando dicha presentación a nivel de recomendación.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Normas de Información Financiera Internacionales

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras, para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) a partir del año 2012, permitiendo su adopción anticipada.

Como resultado de lo anterior, a partir del 1 de enero del año 2011 la Compañía adoptó las IFRS de manera anticipada en sus estados financieros. Los siguientes son los cambios significativos que ha identificado la Compañía en sus políticas contables como resultado de la adopción de las IFRS y la estimación de los efectos que tendrán dichos cambios en el capital contable al 1 de enero y 31 de diciembre del año 2010 y en su estado de resultados por el ejercicio 2010:

Efectos de adopción en el estado de situación financiera:

Ajuste	Descripción	01 de enero de 2010	31 de diciembre de 2010
	Capital contable bajo NIF	\$ 20,430,076	\$ 18,571,247
a.	Cancelación de los efectos de la inflación	(473,097)	(464,586)
b.	Reconocimiento de la amortización de comisiones y gastos por financiamiento por el método de interés efectivo	126,524	111,417
c.	Efecto de impuestos diferidos	458,150	812,218
d.	Cancelación de PTU Diferida	24	55
e.	Obligaciones laborales	-	1,914
	Capital contable bajo IFRS	<u>\$ 20,541,677</u>	<u>\$ 19,032,265</u>

Efectos de adopción en el estado de resultados:

Ajuste	Descripción	Año que terminó el 31 diciembre de 2010
	Pérdida neta bajo NIF	\$ (660,520)
a.	Efectos de la inflación en la amortización de activos intangibles	8,511
b.	Reconocimiento de la amortización de comisiones y gastos por financiamiento por el método de interés efectivo	(15,107)
c.	Efecto de impuestos diferidos	(5,424)
d.	Cancelación de PTU diferida	31
e.	Obligaciones laborales	1,914
	Pérdida neta bajo IFRS	<u>\$ (670,595)</u>

Explicación de los principales impactos por la adopción de las IFRS en las políticas contables de la Compañía:

- a. De conformidad con la IAS 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias*, los efectos inflacionarios deben ser reconocidos para las economías hiperinflacionarias. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron.
- b. IFRS requiere que los costos de emisión de deuda se amorticen usando el método de interés efectivo; conforme a NIF, la Compañía amortizaba estos costos utilizando el método de línea recta.
- c. La Compañía recalculó sus impuestos diferidos, de acuerdo con la IAS 12, *Impuestos a la utilidad*, con los valores ajustado de los activos y pasivos según las IFRS.
- d. De conformidad con la IAS 19, *Beneficios a empleados*, la Compañía eliminó el saldo de PTU diferida reconocido conforme a NIF.
- e. La Compañía registró de conformidad con IAS 19, *Beneficios a empleados*, las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2010.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 4 de febrero de 2011, por el Lic. Demetrio Sodí, Director General de la Compañía y el Ing. Jorge Parra Palacios, Director de Finanzas y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *